

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ACTA.

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las doce horas del día trece de enero del año dos mil catorce, encontrándose presentes en el edificio que ocupa este Tribunal Administrativo, sito en Callejón Luis Moya número ciento once, Colonia Centro, los Señores Licenciados: Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Juan Víctor Manuel González Carretón, Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal del mismo Tribunal, cuyo Pleno lo designó para estos efectos, el Magistrado Pedro De León Sánchez, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, y la Sra. Manuela Moreira Cardona, Auxiliar Administrativo del propio Tribunal, quienes integran la Comisión de Administración de éste Órgano Jurisdiccional, se procede a celebrar la primera sesión ordinaria de la misma correspondiente al presente año de acuerdo al siguiente orden del día, que fue acordado previamente:

1. Intervención del C. Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para informar y comentar al Pleno de la Comisión sobre la administración y situación financiera del Tribunal hasta el momento y

sobre el comportamiento del ejercicio presupuestal del mismo en los términos autorizados, durante el doceavo mes del ejercicio 2013.

2. Informe sobre el cierre del ejercicio presupuestal 2013.

3. Informe sobre el presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014 y de su respectiva calendarización.



4. Asuntos generales.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO
Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS

Para el desahogo del primer punto del orden del día el Magistrado De León Sánchez hace entrega al Pleno de la Comisión de un documento que contiene la información detallada de la manera en que se han ejercido los recursos del Tribunal de lo Contencioso durante el mes de diciembre del año 2013, de acuerdo con el presupuesto autorizado y con el egreso previsto.

Para satisfacer el segundo punto del orden del día, el Magistrado De León Sánchez reporta que se ejerció satisfactoriamente y a cabalidad el presupuesto de egresos que fue asignado para el ejercicio fiscal 2013, de acuerdo a lo previsto, según se desprende del documento anexo.

Continuando con el orden del día, el Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo informa que de acuerdo con el Decreto No. 43 emitido por la Honorable LXI Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial de fecha 28 de diciembre de 2013, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el año 2014,

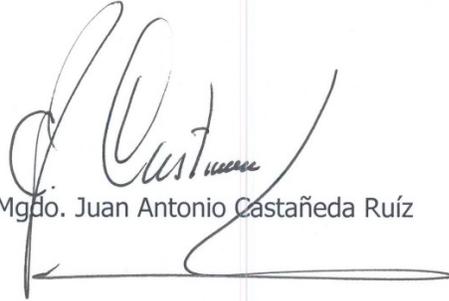
la cantidad asignada para este Tribunal Administrativo para ese ejercicio es de \$5'696,626.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), que deberán distribuirse entre todos los rubros o capítulos correspondientes. Así mismo se hace entrega a este H. Comisión de la calendarización mensual y quincenal del presupuesto para su conocimiento y aprobación, misma que fue entregada a la Secretaría de Finanzas porque así lo requirió.



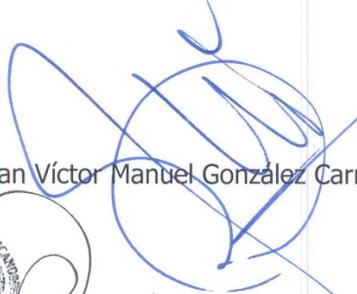
EL Magistrado De León Sánchez sigue diciendo que en años anteriores este tribunal ha contado con un Fondo Revolvente para gastos administrativos urgentes por lo cual solicita a ésta H. Comisión que se autorice integrar ese fondo para el presente ejercicio por la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Estando enterada ésta H. Comisión de todos y cada uno de los asuntos contenidos en párrafos anteriores, y habiendo aprobado los mismos una vez que se trataron todos los puntos agendados, se da por agotado el orden del día y por concluida la sesión, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Zacatecas, Zacatecas., a 13 de enero de 2014.



Mgdo. Juan Antonio Castañeda Ruíz



Mgdo. Lic. Juan Víctor Manuel González Carretón



Mgdo. Lic. Pedro De León Sánchez



Sra. Manuella Moreira Cardona